

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

077

N bis

07 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPIUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL TURISMO MICHOCANO”, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

HONORABLE ASAMBLEA

El diputado Antonio Salvador Mendoza Torres y Las Diputadas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, María Itzé Camacho Zapián y Anabet Franco Carrizales, Presidente e integrantes respectivamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción XVII de la Constitución los artículos 94 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 162, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 6 de junio del año 2022, nos permitimos presentar *Propuesta de Acuerdo que contiene recipiendario de la Condecoración al “Mérito al Turismo Michoacano”*, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reconoce la importancia que tienen los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo del turismo en la entidad, por ello y como un reconocimiento público a esa noble labor, este H. Congreso del Estado, otorga la Condecoración al “Mérito al Turismo Michoacano”, con la finalidad de que sea un aliciente que estimule a los mismos, para que con su esfuerzo sigan ofreciendo más y mejores servicios que satisfagan las necesidades de los turistas y se respete a los ciudadanos de nuestros estados, lo que permitirá mantener a Michoacán como uno de los destinos turísticos de mayor importancia en nuestro País.

En Sesión de Pleno, de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó el Decreto por el que se instituye la Condecoración al “Mérito Turismo Michoacano”, el cual fue publicado en el Periódico Oficial, mediante el Decreto Legislativo 162, el día 6 de junio del año 2022, el que faculta a la Comisión de Turismo a emitir Convocatoria Pública respectiva para otorgar la multicitada Condecoración.

Con fecha 25 de julio de 2025, la Comisión de Turismo aprobó la Convocatoria para otorgar la Condecoración “Mérito Turismo Michoacano”, en su edición 2025, la cual fue publicada en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, diversos medios de comunicación, con la finalidad de que fuera difundida a todos los

ciudadanos del Estado, a fin de que toda la población en general pudiera presentar ante este Congreso del Estado, a quienes aspiren a recibir la Condecoración “Mérito Turismo Michoacano”, en el plazo establecido en la convocatoria correspondiente.

Finalizado el plazo para recibir propuestas de beneficiarios, se recibieron de parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, mediante oficio número SSP/LXXV/IAL/1496/2025, de fecha 18 de agosto del año en curso, en el cual se anexan 6 (seis) expedientes, los cuales se enlistan a continuación en el orden que fueron presentados:

- 1. Margarita Arriaga Pierres.** Propuesta por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado.
- 2. Margarita Arriaga Pierres.** Propuesta por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Morelia.
- 3. Jorge Valente Mendoza Garibay.** Propuesto por la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Michoacán A.C.
- 4. Margarita Arriaga Pierres.** Propuesta por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia.
- 5. Adrián Téllez García.** Propuesto por el mismo, en su carácter de Guía de Turistas Certificado y Director de Magia Xplora Tours.
- 6. Gabriel Chávez Villa.** Propuesto por el mismo, en su carácter de empresario turístico.

De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria que al efecto fue emitida, la Comisión de Turismo en reunión del viernes 5 de septiembre de 2025, realizó la revisión de todos y cada uno de los documentos que se presentaron y determinó que las 6 (seis) propuestas son elegibles, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada Convocatoria.

En atención con lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, se realizó el análisis minucioso de los expedientes documentales, de las propuestas recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en consecuencia, el y las diputadas que integramos la Comisión de Turismo, mediante acuerdo en unanimidad proponemos al pleno de esta Septuagésima Sexta Legislatura a la C. Margarita Arriaga Pierres, para ser beneficiaria de la

Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, en su versión 2025, como un reconocimiento póstumo, en honor a su vida, legado, contribución y por su destacado interés y promoción de la actividad turística del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior con base en las siguientes consideraciones.

La señora Margarita Arriaga Pierres (1946-2022) fue fundadora en el año de 1970 del Hotel Mansión Iturbe, en el municipio de Pátzcuaro Michoacán realizando un ejemplo de rescate y restauración de un edificio histórico en la plaza Vasco de Quiroga convirtiéndolo en un pilar del turismo cultural y un referente histórico de esa ciudad.

Su labor trascendió por mucho la administración de su establecimiento en virtud de cuya participación activa en la promoción turística de Michoacán a nivel nacional e internacional fue muy destacada; colaborando con autoridades municipales y estatales en el impulso de políticas públicas, además de formar parte de la iniciativa privada como PROTURMICH y el fideicomiso de promoción turística de Michoacán, con la convicción siempre firme como defensora inalcanzable de nuestras tradiciones, gastronomía patrimonio cultural.

De igual manera contribuyó de forma decidida al posicionamiento de Michoacán como un destino turístico de relevancia.

La Mansión Iturbe es sin duda un tesoro arquitectónico vivo que nos recuerda la importancia de preservar nuestro patrimonio cultural para el futuro, el cuidado a la restauración y respeto a su arquitectura original hoy la hace merecedora al nombramiento de monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin duda un mérito más de la señora Margarita.

Adicional a la actividad hotelera realizaba actividades en agricultura y ganadería, participó en organismos empresariales de Michoacán como la Asociación de Hoteles y Moteles en el Estado de Michoacán y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo; la C. Margarita Arriaga Pierres, formó una familia con el C. Benigno Pedraza Diaz Barriga y sus dos hijos Luis Nahum y Margarita.

Además de hacer crecer a sus empresas siempre fue una mujer preocupada y participativa para hacer de la ciudad un mejor lugar donde vivir, por lo que participó en agrupaciones de servicio social como voluntaria; formó parte del patronato para la creación del Museo de Arte Colonial en 1984, fue

consejera del Consejo Ciudadano en la Comisión de Parques y Jardines en la Ciudad de Morelia.

La gastronomía fue otra de sus grandes pasiones participando en la preservación de la cocina michoacana por lo que recorrió todo Michoacán descubriendo sus sabores, los platillos típicos de cada región y acumuló amigas y compañeras cocinera que le mostraban lo mejor de la gastronomía local, era amante de visitar los mercados y convivir con las cocineras con el objeto de apoyar el proyecto de la cocina tradicional michoacana y así impulsar y lograr el reconocimiento de la UNESCO como patrimonio intangible de la humanidad.

Participó como invitada en la elaboración de platillos michoacanos que sirvieron para ilustrar el libro “Michoacán a la Mesa”, además tuvo la invitación de parte de los autores a participar en el libro “*Eat Smart en México*”, a travel guide for food lovers, Joan y David Paterson, donde se muestra la gastronomía mexicana.

En la década de los 90 apertura la galería de arte Iturbe, en Pátzcuaro Michoacán, con el apoyo del maestro Francisco Rodríguez Oñate, desde donde impulsó y apoyó a artistas michoacanos con espacios para la venta de sus obras, así como la exposición de piezas de arte popular mexicano y sobre todo michoacano.

El trabajo y actividades turísticas referidas sin lugar a duda muestran el gran interés, amor y promoción que generó al Estado de Michoacán en el turismo nacional e internacional la hacen justa merecedora a este reconocimiento póstumo de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. Se designa como Recipiente de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su versión 2025, como un reconocimiento de manera póstuma a la Ciudadana Margarita Arriaga Pierres; distinguida promotora de la actividad turística en el Estado.

Segundo. La Condecoración “Mérito Turístico Michoacano” será otorgada por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los Integrantes de la Comisión de

Turismo de esta Septuagésima Sexta Legislatura, en Acto Solemne a celebrarse en esta edición el día 28 de octubre de 2025, en la sede del Palacio Legislativo, teniendo como invitados de honor a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Tercero. Notifíquese a los familiares directos y proponentes de la recipiendaria, así como, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

Comisión de Turismo: Dip. Antonio Salvador Mendoza Torres, *Presidente*; Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *Integrante*; Dip. María Itzá Camacho Zapiáin, *Integrante*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*.









www.congresomich.gob.mx